



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ASUNTO: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAUJRINOS EN LA PLAZA DE TOROS DE ARANJUEZ- CON 45/2023 CSER.

1. Datos de la sesión.

Fecha de celebración:	17 de enero de 2024
Lugar:	Ayuntamiento de Aranjuez
Contenido de la sesión:	Apertura del Sobre 1- Documentación Administrativa
Procedimiento:	Abierto
Tipo de contrato:	Concesión de Servicios

2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:

Presidenta:	Doña María Saiz Panduro	Concejales Delegada de Contratación	Asiste
Vocales:	Doña M. Pilar Solana Mora	Interventora General Acctal.	Asiste
	Don Diego Ramírez Cortes	Secretario General Acctal.	Asiste
	Don Alberto Villarejo Angulo	Ingeniero Técnico Industrial	Asiste
	Doña M. Isabel Valentín Bernal	Recaudadora Municipal	No asiste
Secretario:	Doña Cristina Romera García	Aux. Administrativo Contratación	Asiste

3. Desarrollo de la Sesión:

Abierto el acto y en cumplimiento de lo previsto en la LCSP, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones dentro del SOBRE 1.

La proposición recibida dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación y documento de pliegos ha sido la siguiente:

LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA
CIRCUITOS TAURINOS, S.L.	B47358015	15-01-2024 20:57

DOCUMENTO .Acta: Acta 2024/48 - 01 ACTA APERTURA SOBRE 1 45_2023	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/48	
OTROS DATOS Código para validación: B4UND-Z04HF-RQG HK Fecha de emisión: 18 de Enero de 2024 a las 10:55:55 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concej al Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/01/2024 10:10 2.- Aux. administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/01/2024 10:55	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 10:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Examinada y cotejada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación Permanente consideró que toda la documentación aportada por los licitadores es correcta y conforme a lo establecido en el PCAP.

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo el presente acta.

En Aranjuez, firmado digitalmente.